

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Curso 2016/2017

(Código:21151450)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en la que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo de Fin de Máster deberá de estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

Para aquellos estudiantes que hayan elegido la orientación académica del Máster, el Trabajo de Fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo de revisión e investigación bibliográfica sobre un tema relacionado con el área de conocimiento de Química Orgánica.

Aquellos estudiantes que hayan optado por la orientación investigadora del Máster deberán cursar simultáneamente el Proyecto de Investigación (12 ECTS), como materia complementaria al Trabajo de fin de Máster (12 ECTS) y la memoria deberá incluir la descripción de la parte experimental realizada.

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE Trabajo de Fin de Máster en Ciencia y Tecnología Química. Módulo de Química Orgánica

CÓDIGO: 21151450

TITULACIÓN: Máster en Ciencia y Tecnología Química

CENTRO: Facultad de Ciencias

TIPO: Obligatoria

Nº total de créditos: 12 ECTS PERIODO: Anual

COORDINADORA Módulo Química Orgánica:

Dolores Santa María Gutiérrez (dsanta@ccia.uned.es)

Tfno: 91-3987336 Ubicación: Despacho 329, Facultad de Ciencias

2.CONTEXTUALIZACIÓN



Se trata de una asignatura de carácter obligatorio para poder obtener el título de Máster en Ciencia y Tecnología Química.

Aquellos estudiantes que elijan la orientación investigadora del Máster deberán cursar simultáneamente la asignatura Proyecto de Investigación. Módulo de Química Orgánica (12 ECTS) como materia complementaria al Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS).

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para cursar la asignatura Trabajo de Fin de Máster, no existe ningún requisito previo adicional a lo que establece el acceso al Máster en Ciencia y Tecnología Química. Sin embargo, este solo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios, y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

Esta asignatura desarrollará un gran número de competencias transversales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita, conocimientos de inglés, conocimientos de informática, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El trabajo a desarrollar durante la realización del Trabajo de Fin de Máster tendrá la siguiente estructura:

- Diseño del trabajo.
- Ejecución del trabajo.
- Redacción de la memoria
- Presentación y defensa del trabajo ante una Comisión Evaluadora.

En el caso de que el estudiante haya elegido la orientación investigadora del Máster y, por tanto, matriculado de la asignatura "Proyecto de Investigación", la memoria del Trabajo de Fin de Máster deberá incluir la descripción del trabajo experimental realizado.

6. EQUIPO DOCENTE

- [M.^a DEL PILAR CABILDO MIRANDA](#)
- [ROSA M CLARAMUNT VALLESPÍ](#)
- [MARIA PILAR CORNAGO RAMIREZ](#)
- [CONSUELO ESCOLASTICO LEON](#)
- [MARIA DE LOS ANGELES FARRAN MORALES](#)
- [CONCEPCION LOPEZ GARCIA](#)
- [MARTA PEREZ TORRALBA](#)
- [DOLORES SANTA MARIA GUTIERREZ](#)
- [DIONISIA SANZ DEL CASTILLO](#)

7. METODOLOGÍA

Los estudiantes que deseen realizar el Trabajo de Fin de Máster en el módulo de Química Orgánica, deberán dirigirse a la coordinadora de dicho módulo para proceder a la asignación del tutor/a del trabajo, de acuerdo a las necesidades y



capacidades del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica.

Para la realización del Trabajo de Fin de Máster se empleará la metodología propia de la enseñanza a distancia de la UNED, con el apoyo constante del tutor/a y utilizando las plataformas virtuales actualmente en uso a través de Internet. La metodología será activa tratando de que el estudiante sea parte fundamental de su aprendizaje con un trabajo inividual.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El tutor/a del trabajo indicará al estudiante al comienzo del mismo la bibliografía básica que necesite, y todos aquellos recursos necesarios para poder realizar las actividades propuestas.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La plataforma virtual aLF proporcionará el adecuado interfaz de interacción entre el estudiante y sus profesores, aLF es una plataforma de *e-learning* y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, y crear y participar en comunidades temáticas.

Se ofrecerán las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como los estudiantes, encuentren la manera de compaginar tanto el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Los estudiantes contarán con los fondos bibliográficos y documentales disponibles en las bibliotecas de la UNED, tanto de la Sede Central como de Centros Asociados. Así mismo, a través de la web de la Biblioteca de la UNED, el estudiante podrá consultar numerosas revistas científicas en formato electrónico.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- El tutor/a será un profesor/a del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
- La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
- La comunicación entre el tutor/a y los estudiantes podrá realizarse mediante tutorías presenciales o de forma remota, a través de la plataforma aLF o por cualquier otro medio de contacto (e-mail, teléfono, etc.,).

Profesora	E-mail	Teléfono
M. ^a del Pilar Cabildo Miranda	pcabildo@ccia.uned.es	91 3987321
Rosa M. ^a Claramunt Vallespí	rclaramunt@ccia.uned.es	91 3987322
M. ^a Pilar Cornago Ramírez	mcornago@ccia.uned.es	91 3987323
Consuelo Escolástico León	cescolastico@ccia.uned.es	91 3988960
M. ^a Ángeles Farrán Morales	afarran@ccia.uned.es	91 3987325



Concepción López García	clopez@ccia.uned.es	91 3987327
Marta Pérez Torralba	mtaperez@ccia.uned.es	91 3987332
Dolores Santa María Gutiérrez	dsanta@ccia.uned.es	91 3987336
Dionisia Sanz del Castillo	dsanz@ccia.uned.es	91 3987331

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.
- La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión presencial ante una Comisión Evaluadora designada al efecto, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.
- A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.
- La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor al trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

